

REGLAMENTO XVIX VUELTA A PIE EN TOUS

Sábado 6 de septiembre 2014

ARTICULO 1.- La Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Tous organiza la Vuelta a Pie, con el asesoramiento Técnico de Píndaro Asesores Deportivos. Prueba en la que podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo, edad o nacionalidad.

ARTICULO 2.- Las inscripción podrá formalizarse a través de la Web.: www.megustacorrer.com más información en el teléfono 96 166 30 33 (Píndaro) SE PAGARÁ UN EURO A LA RETIRADA DEL DORSAL (solo en la carrera absoluta), el plazo de inscripción se cerrará el jueves día 4 de septiembre a las 24 horas. Los atletas que se apunten el día de la prueba, no tendrán derecho a clasificación, pero podrán participar sin dorsal. (Los niños que se inscriban el mismo día, si tendrán derecho a clasificación).

ARTICULO 3.- El día de la carrera será el Sábado 6 de Septiembre del 2014, a partir de las 18,00 Horas. La línea de salida y llegada estarán situadas en la Plaza del Ayuntamiento. El recorrido será de 8 Kilómetros.

ARTICULO 4.- Las categorías y horarios serán los siguientes:

Benjamines (V y M)	18:00 h	900 mts.	2005 – 2006
Alevines (V y M)	18:15 h	900 mts.	2003 – 2004
Infantiles (V y M)	18:35 h	1800 mts.	2001 – 2002
Cadetes (V y M)			1999 – 2000
Senior Masculino	19:00 h	8 Km.	1978 – 1998
Senior Femenino	19:00 h	8 Km.	1978 – 1998
Veteranos Masculino	19:00 h	8 Km.	35 años y +
Veteranos Femenino	19:00 h	8 Km.	35 años y +

La organización se reserva la agrupación de categorías por la falta de participantes.

ARTICULO 5.- Habrán vestuarios y servicios de duchas en el polideportivo.

ARTICULO 6.- El recorrido estará señalizado kilómetro a kilómetro.

ARTICULO 7.- La organización podrá pedir el DNI a los primeros clasificados.

ARTICULO 8.- La prueba dispone del Correspondiente Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes, tal y como obliga la Ley.

ARTICULO 9.- Las impugnaciones sobre la clasificación oficial y otras reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

ARTICULO 10.- Solo podrán seguir la carrera los vehículos autorizados por la organización, esta prohibido seguir la carrera con bicicleta o con otro vehículo.

ARTICULO 11.- Todo aquello que no esté previsto en este reglamento se ajustará a la normativa de la **R. F. E. A.**

ARTICULO 12.- Todos los participantes, por el hecho de participar en la carrera, deberán aceptar el reglamento.

ARTICULO 13.- Por causas externas a la organización esta podrá en cualquier momento, cambiar el recorrido de la prueba.

PREMIOS

*Se obsequiará con un premio en metálico de 60, 40 y 20 Euros al 1º, 2º y 3º clasificado respectivamente, de la General masculino y General femenino.

* Un trofeo a cada uno de los tres primeros clasificados de cada categoría.

TROFEOS

- Trofeo al corredor más Veterano de la carrera.
- Trofeo a los corredores discapacitados.
- Trofeo a los 3 primeros corredores locales más un premio en metálico de 30, 20 y 15 Euros respectivamente.

*Una camiseta conmemorativa y refrescos al final de la carrera a todos los participantes.